



Resolución Suprema N° 009 -2019-MINAM

Lima, 03 de marzo de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 002-2017-MINAM se designa al señor Hernando Jhonny Tavera Huarache, en el cargo de Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú - IGP;

Que, a través del Oficio N° 029-2019-IGP/PE, el referido funcionario comunica que se ausentará del cargo que viene desempeñando, por motivos de índole personal, del 7 al 10 de marzo de 2019;

Que, con el propósito de garantizar la continuidad de la gestión, resulta necesario encargar las funciones del Presidente Ejecutivo del IGP a su Director Científico;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones del Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú - IGP, al señor Danny Eddy Scipión Castillo, Director Científico del IGP, en adición a sus funciones, del 7 al 10 de marzo de 2019.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra del Ambiente.

Regístrese y comuníquese.



MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República



FABIOLA MUÑOZ DODERO
Ministra del Ambiente

19-005617.